

## Protocolo para la Celebración de Exequias Cristianas En el templo parroquial y capillas

### Queridos hermanos:

En el dolor por la partida de un ser querido, la Iglesia desea acompañarlos con cercanía, fe y esperanza. La celebración de las exequias cristianas es, ante todo, un acto litúrgico, en el que encomendamos al difunto a la misericordia de Dios y proclamamos nuestra fe en la resurrección. Con el deseo de cuidar el sentido profundo de esta celebración y favorecer un ambiente de recogimiento, oración y esperanza cristiana, compartimos con ustedes algunas orientaciones. Estas buscan ayudarnos a vivir este momento con mayor sentido de comunión, respetando la naturaleza propia de la liturgia de la Iglesia.

### 1. Sentido cristiano de la celebración

Las exequias no son solo un homenaje privado, sino una celebración de la Iglesia. Como nos recuerda el Catecismo: “las exequias cristianas son una celebración litúrgica de la Iglesia” (Cf. CEC 1684). En ellas celebramos con fe el misterio pascual, confiando en que quienes han sido incorporados a Cristo por el Bautismo participen de su triunfo sobre la muerte: de manera que “en las exequias, la Iglesia celebra con fe el misterio pascual, con la esperanza de que quienes han sido incorporados a Cristo por el Bautismo participen de su triunfo sobre la muerte” (Cf. CEC 1681-1682). Asimismo, “la Iglesia ofrece el sacrificio eucarístico por los difuntos y ora por ellos, confiándolos a la misericordia de Dios” (Cf. OEx 1; CEC 1689). En las exequias, la Iglesia proclama la esperanza en Cristo resucitado. Como enseña la fe cristiana: “para mí, la vida es Cristo y morir una ganancia” (Flp 1,21; Cf. CEC 1010). De manera que “la muerte del cristiano abre la puerta a la vida eterna” (Cf. CEC 1020). Por esto, **toda la celebración está orientada a encomendar el alma del difunto, consolar a los familiares y renovar nuestra esperanza en la vida eterna.**

### 2. Cantos y música

La música en la liturgia está al servicio de la oración y ayuda a expresar la fe de la Iglesia. Como enseña el Concilio Vaticano II: “La música sacra será tanto más santa cuanto más íntimamente esté unida a la acción litúrgica” (SC 112). En esta misma línea, la Iglesia enseña que “no se introduzca en la celebración nada que sea puramente profano o poco compatible con el culto divino” (*Musicam Sacram* 43). Por ello, **dentro del templo se privilegia la música sagrada de carácter religioso o litúrgico. Comprendiendo que muchas familias desean incluir cantos significativos, se sugiere que aquellos de carácter no religioso (como música popular u de otros estilos) puedan realizarse en espacios adecuados fuera del templo, como el atrio o el cementerio.** En caso de contar con músicos o coros externos a la parroquia, se agradece poder coordinar previamente los cantos con quien preside la celebración de exequias.

### 3. Palabras de despedida

La Iglesia valora profundamente la memoria agradecida del difunto. Dentro de la liturgia, esta se expresa de manera sobria, en consonancia con su carácter orante. Como señalan las normas litúrgicas: “en la homilía debe evitarse toda forma de elogio fúnebre” (OEx, 41; CEC 1688). Y también: “la homilía debe exponer el misterio cristiano y no convertirse en un elogio del difunto” (cf. IGMR, 382).

En consonancia, **se recomienda que las palabras de despedida sean breves y acordes al contexto litúrgico. Para una mejor organización, se agradece que puedan ser compartidas previamente (antes de la celebración por escrito).** Si la familia lo desea, los homenajes más extensos pueden realizarse en otros momentos o lugares, como el cementerio u otro lugar adecuado.

#### **4. Vestimenta y ambiente**

El templo es un lugar sagrado, destinado al encuentro con Dios. En este sentido, la Iglesia recuerda que “en los lugares sagrados sólo se permitirá aquello que favorezca el ejercicio del culto, y se prohíbe lo que no esté en consonancia con la santidad del lugar” (CDC, can. 1210). Por esto, **se invita cordialmente a todos los participantes a cuidar la vestimenta sobria y el ambiente, favoreciendo un clima de respeto, silencio y oración. Se sugiere también mantener los teléfonos en modo silencioso, para ayudar a vivir la celebración con recogimiento.**

#### **5. Coordinación de la celebración**

Para facilitar la organización y acompañar mejor a la familia en este momento, se solicita designar a un **familiar directo del difunto como contacto que pueda coordinar con la parroquia. Esta persona será el interlocutor válido y ayudará a canalizar la información y a compartir estas orientaciones con los familiares, favoreciendo así un desarrollo armónico de la celebración.** La parroquia estará disponible para acompañar y orientar en todo lo necesario, buscando siempre responder con cercanía y respeto a este momento significativo. La parroquia mantendrá la coordinación exclusivamente a través de la persona firmante, con el fin de favorecer el buen desarrollo de la celebración.